

Natixis International Funds – Alternative (Lux)
Sociedad de inversión luxemburguesa con capital social variable
Domicilio social: 80 route d’Esch, L-1470 Luxemburgo,
Gran Ducado de Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 292 720
(el «Fondo»)

NOTIFICACIÓN DEL SITIO WEB A LOS ACCIONISTAS DEL FONDO

19 de mayo de 2026

Estimado/a Accionista:

Nos dirigimos a usted, en su calidad de accionista (un «**Accionista**») del Fondo y de su subfondo **Natixis Multi Private Assets Navigator** (el «**Subfondo**»), para informarle de una serie de modificaciones en las disposiciones del folleto del Fondo (el «**Folleto**») que se enumeran a continuación.

Los términos en mayúsculas que no se definan de otro modo en el presente documento tendrán el significado que se les atribuye en el Folleto.

Los principales cambios son los siguientes:

1. Modificaciones para aumentar la flexibilidad en la gestión del Subfondo que no tienen ningún Efecto Adverso para el Subfondo ni los Accionistas: La supresión de la restricción de invertir «principalmente» en Fondos Subyacentes gestionados o asesorados por Empresas Vinculadas o miembros del Grupo BPCE dentro de la sección «Objetivo de Inversión» del Suplemento del Subfondo, lo que no afecta al marco de selección de fondos, cuyo objetivo sigue siendo la eficiencia en términos de rentabilidad ajustada al riesgo (diferentes estrategias, diferentes gestoras de inversiones, amplia diversificación de activos, sectores y zonas geográficas).
2. Modificaciones de todas las disposiciones relativas a las transferencias de Acciones a un titular que invierta a través de contratos de seguros de vida:
 - a. La definición de «Inversor Institucional» que figura en el Folleto y la sección «Transferencias» del Suplemento del Subfondo, en los que se especifica que la transferencia de Acciones a un titular que invierte a través de contratos de seguros de vida no será posible para las Acciones de Clase I reservadas a Inversores Institucionales.
 - b. La sección «Conversiones» del Suplemento del Subfondo, en la que se especifica que la transferencia de Acciones de Clase N1 a un titular que invierte a través de contratos de seguros de vida se convertirá automáticamente en Acciones de Clase R al realizar transferencia.

3. Aclaraciones para resolver ambigüedades:
 - a. La definición de «Inversor Institucional», en la que se aclara que abarca únicamente a los inversores profesionales.
 - b. La sección 12.2 «Otros documentos e información disponibles» del Folleto, en la que se añaden más detalles sobre el tipo de información que cualquier inversor puede obtener por medios electrónicos.
 - c. La sección «Costes de Distribución» del Suplemento del Subfondo, donde se aclara la comisión de servicio y la Comisión de Suscripción (tal y como se define este término en el Suplemento del Subfondo) que podrían pagarse a los subdistribuidores.
 - d. El término *Comisión de Distribución* se sustituye por *Costes de Distribución* en la sección 10.4 «Costes de Distribución» (tal y como ha pasado a denominarse) del Folleto y en la sección «Costes de Distribución» del Suplemento del Subfondo, con fines de coherencia.
4. Modificación de la presentación de las comisiones: supresión del porcentaje máximo correspondiente a los Costes de Distribución que figura en la tabla del anexo I (1. Clases de Acciones) del Suplemento del Subfondo, ya que dicha supresión no afecta a los porcentajes del coeficiente de costes global ni a la Comisión de Gestión que figuran en la tabla del anexo I (2. Costes relacionados con cada Clase de Acciones).
5. Actualizaciones de las Comisiones de Gestión Indirectas y el coeficiente de costes globales que se indican en la tabla del anexo I (2. Costes relacionados con cada Clase de Acciones).
6. Otras modificaciones menores.

Dichas modificaciones del Folleto no son significativas; es decir, no afectan a los intereses de los Accionistas ni repercuten en la base sobre la que realizaron su inversión actual. Ninguno de estos cambios afectará a su inversión, pero las modificaciones son necesarias para corregir los errores actuales.

Tenga en cuenta que estas modificaciones no requieren su consentimiento, sino que se incluyen únicamente a título informativo.

El Folleto modificado (Fecha Efectiva: mayo de 2026) o más información sobre las modificaciones del Folleto a través de los siguientes medios:

En el domicilio social de la Sociedad Gestora
Natixis Investment Managers International:
43 avenue Pierre Mendès France
75013 PARIS, Francia

O en el sitio web www.im.natixis.com

O por correo electrónico: ClientServicingAM@natixis.com

Luxemburgo, 19 de mayo de 2026
El Consejo